

(en espanyol a continuación)

"Other News" is a personal initiative seeking to provide information that should be in the media but is not, because of commercial criteria. It welcomes contributions from everybody. Work areas include information on global issues, north-south relations, governance of globalization. Roberto Savio

*//Reproduction in whole or in part without permission is prohibited, article sent for information purposes.//*

**A World Democratic Governance for a Human Sustainable Development - a few days for the Rio+20 Conference**

*Josep Xercavins I Valls \**

The United Nations Secretary-General has publicly shown his concerns for the small progress made in the negotiations. Every time there are more people concerned about these issues and committed to participate in the final phase of the process (almost 17.000 people has been accredited to participate in the official summit). There will be an informal last-minute negotiation process to discuss the situation in New York, from May 29<sup>th</sup> to June 2<sup>nd</sup>. All of these are examples to prove the imminent importance of the Rio+20. However, after a year and a half of preparations, it seems impossible to say what the result of this human tide full of energy will be.

Many issues still have to be resolved. I have acted more like a narrator rather than an activist in my own process, so I have decided to make very clear my opinion on one of the most important questions that are to be discussed: the International Frame for Sustainable Development (IFSD). Out of any political correction, though, I would call it a "World Democratic Governance for a Sustainable Human Development".

**Conceptual aspects**

Sustainable Human Development could be a positive challenge to take at the beginning of the 21<sup>st</sup> century. This is why we must insist on it. But the achievement of a sustainable development implies three conditions of vital importance. First, a fair social development (I mean "fair" as based on common values and goals for human needs, which should be universal). Second, a sustainable environmental development that is compatible with the natural and human laws (Mother Earth has reminded us the hidden voice of native people). Third, a sustainable economic development that allows equal distribution of wealth and natural resources, in order to meet the human needs mentioned above without threatening the future natural environment of the planet.

**How is the current "frame" like? Positive points and main deficiencies**

The well-known Earth Summit that took place in Rio de Janeiro in 1992 created the Sustainable Development Commission (SDC) and, as an institution, placed it under the hierarchy of the UN Economic and Social Council (ECOSOC).

What are the positive aspects of this? We should admit that, at least, this institution structure follows the concept of governance pretended: the trial of social, environmental and economic concerns mentioned in the point of conceptual aspects of this text.

What are the negative aspects? As everybody knows, the ECOSOC is the Achilles Heel of the UN: it is a long and bizarre story, though it is useful to explain why the UN has never had a significant role to play in the world order, especially in its economic aspect. Fortunately and/or unfortunately, the Bretton Woods Institutions (WB and IMF) have been the real world economic institutions, governed exclusively by the richest and most powerful countries in the world.

In this manner, as much as they struggle, the ECOSOC depending commissions will always be disturbed by the original curse dragged by the ECOSOC.

This is one of the most significant deficiencies of international institutions. People consider that the biggest problem with the UN is that they are completely unable to implement any of the resolutions they approve; it happens the same with the ECOSOC and its many agencies and, since Rio 1992, it is the same story in the field of sustainable development.

**Therefore, what is the most preferable reform to be passed at the Rio+20 Conference? The ECOSOC reform -but, the "no possible" reform!-**

The current structure of the UN is actually useful and profitable: the General Assembly acting as the main organ and the Councils acting as analyzing and proposition-making organs, even if they have to implement regulations on every field (Peace and Security, Economic and Social, and the recently created Human Rights Council).

A deep reform in the Peace and Security Council (renewing its composition and democratic aspect) is a key element to World Democratic Governance. In that sense, a really democratic ECOSOC with the same level of authority as the Security Council would probably be the right answer to attain a level of governance in human sustainable development.

This would entail, though, the modification of the Charter of the United Nations, which is something highly improbable as well as reckless (since it would come out an even worse charter).

In an ideal, imaginary world, the necessary (but not impossible) reform would include a change of name: the Social, Environmental and Economic Council... Therefore, a Council for a Human Sustainable Development!

**Which is thus the preferable frame to be approved at the Rio+20 Conference? (To achieve a World Democratic Governance for a Human Sustainable Development)**

These are my proposals, which are clearly based on a reformist and possibilistic perspective. In order to attain our goals, I consider that these are the steps to follow:

a) Whatever the reforms approved, they should all seek for the strengthening of the ECOSOC. This way, the ECOSOC would become a real Democratic Governance Council for a Human Sustainable Development. Anything else would be pointless. If we created a brand new organ inside the UN structure (but outside ECOSOC), even if we called it "Sustainable Development Council", we would pleasantly accept it in the short term... but it wouldn't result in a good outcome in the mid-long term.

Creating a new and specific organ would isolate it and turn it into a "just environmental" institution (which is also an important issue to deal with but I won't make this discussion here). If we really believe that the three pillars of sustainable development (social, environmental, economic) are inseparable, we must strive to keep them together under the same institution.

b) We also need, inside and/or linked to the ECOSOC, a high-level and permanent subsidiary organ, which would be established by means of the Article 22 of the Charter of the United Nations with the most and the better of its capacities.

The establishment of this organ should emulate the process followed during the creation of the Human Rights Council; but always taking into account that the proceedings should link the new organ to the ECOSOC and make it an essential part of its empowerment.

c) Which would be the characteristics and features of this new organ?

This organ would obviously replace the Sustainable Development Commission (SDC). The

SCD has played an active role in the sustainable development issues during the first decade after Rio 1992, especially when we talk about indicators proposals in the frame of actions on Agenda 21. Unfortunately, the Commission has nowadays lost all of its force and become a simple place for discussion of specialized environmental questions; this is, in my opinion, something useless that the UNEP can do better.

It should be the most multi-stakeholder and multi-level organ in the whole UN, in the vanguard of new trends on world governances.

Everybody agrees that the sustainability we claim for demands active participation from all the actors on the scenario (multi-stakeholder). The Rio Conference offers the best political conditions to create a real multi-stakeholder organ, since it is the place where the Major Groups were conceived twenty years ago. And, according to the Article 77 of the Charter of the United Nations, the ECOSOC is the better place to do so!

A World Democratic Governance at the service of a sustainable development needs to be implemented at many levels: global, regional, sub-regional, national, sub-national and local. This "multi-level" policy is one of the most innovative characteristics in governance and essential for the good of the UN. If we want to find a real solution for our unsustainable tendencies in life, production and consumption, we must make crucial changes in Rio+20.

*\*Professor at Technical University of Catalonia. President of "World Democratic Governance project association -WDGpa"; the Catalan Associated Organization to the World Federalist Movement, WFM*

---

*This and all "other news" issues can be found at <http://www.other-net.info/index.php>*

'Other news' es una iniciativa personal, que tiene el fin de proporcionar material que tendría que estar en los medios, y no esta por los criterios comerciales de la informacion. Esta abierta a recibir contribuciones de todos. Su area de trabajo es informar sobre temas globales, relaciones norte-sur, y gobernabilidad de la globalizacion. Roberto Savio

*//Reproducción prohibida, nota enviada a título informativo//*

## **Una Gobernanza Democrática Mundial para un Desarrollo Humano Sostenible; a pocos días de Río+20**

**Josep Xercavins i Valls\***

Con un secretario general de NNUU expresando públicamente su preocupación por los pocos avances y concreciones en el proceso negociador, con unos números de participación previstos que volverán a poner de manifiesto el gran interés ciudadano mundial por estas problemáticas (por ejemplo, cerca de 17.000 personas acreditadas para seguir la cumbre oficial) y con un último proceso negociador "informal" en Nueva York desde el 29 de mayo hasta el 2 de junio de esta semana, todo parece a punto para llegar a Río +20, excepto la posibilidad de prever qué final, en los puntos más importantes, pueda tener este gran dispendio de energía humana que se ha movilizadado durante casi un año y medio de preparación.

Sobretudo, pues, porque todavía esta todo muy abierto y porque en este proceso, hasta ahora, he sido quizás más un relator que otra cosa, hoy me posicionaré sobre uno de los temas importantes que hay sobre la mesa negociadora: el Marco Institucional para un Desarrollo Sostenible, (MIDS-IFSD, International Framework for Sustainable Development), que siendo menos políticamente correctos yo llamaré: "Una Gobernanza Democrática Mundial para un Desarrollo Humano Sostenible".

### **Aspectos conceptuales**

No debería ser necesario, pero aún no se puede dejar de insistir que el desarrollo humano sostenible, el gran reto en positivo que tiene planteada la humanidad entera en este comienzo del siglo XXI, es una tríada inseparable que supondría un desarrollo social deseado ( y cuando digo deseado, quiero decir basado en unos valores y unos objetivos de satisfacción de necesidades humanas básicas que, como mínimo, debe ser universalizable), un desarrollo ambiental compatible (compatible con las leyes naturales que rigen el hábitat en el que vivimos: el planeta tierra; la madre tierra como nos ha recordado la voz emergente de los pueblos indígenas) y un desarrollo económico posible (que distribuya los siempre escasos recursos a disposición de la humanidad para satisfacer las necesidades humanas mencionadas, compatiblemente con no hipotecar para el futuro el medio ambiente planetario).

### **¿Qué "marco" tenemos ahora?: Aspectos positivos y negativos principales**

La famosa cumbre de la tierra, de Río 1992, creó la Comisión de Desarrollo Sostenible (CSD-SDC) y la puso, institucionalmente hablando, bajo el paraguas del ECOSOC (el Consejo Económico y Social de las NNUU).

¿Qué tiene esto de positivo? Pues principalmente (pero no es ni mucho menos poco en el terreno internacional) que, por alguna vez, esto es coherente y responde a la

conceptualización que se pretende gobernar: la tríada inseparable social, ambiental y económica a la que nos hemos referido en el apartado anterior de este texto.

¿Qué tiene eso de negativo? Principalmente que, como es sabido, el ECOSOC es el talón de Aquiles de las NNUU: una historia larga y a veces rocambolesca que no deja de explicar que, precisamente y sobre todo en los aspectos económicos, las NNUU no hayan acabado pintando nunca casi nada en el mundo y que, muy principalmente, las Instituciones de Bretton Woods (FMI y BM) hayan sido, por excelencia y desgracia de la humanidad, las instituciones económicas mundiales reales pero gobernadas sólo por los países más ricos y poderosos.

En este contexto, las comisiones que dependen del ECOSOC, por buen trabajo que puedan hacer, siempre acaban impregnadas de la maldición original y evolucionada que pesa sobre el ECOSOC!

Y todo esto es una carencia realmente principal del marco gubernamental global actual; cuando se habla de que el principal problema de las NNUU es que no es capaz de implementar lo que ella misma aprueba, si en un nivel esto es así es en el del ECOSOC y en sus ámbitos temáticos y, por tanto, y desde Río 92, también en el ámbito del desarrollo sostenible.

### **¿Cuál sería pues, pero que no es factible, la reforma principal que debería aprobar Río +20? ¡La reforma del ECOSOC!**

De hecho la estructura del esqueleto principal de las NNUU ya sería esencialmente correcta; la Asamblea General como máximo órgano y los Consejos (el de paz y seguridad, el económico y social, desde hace poco el de derechos humanos, etc.) como órganos principales de análisis y proposición "normativa" e incluso ejecutiva, en los temas correspondientes.

Del mismo modo que muchos estaríamos de acuerdo en que un Consejo de Paz y Seguridad, convenientemente y radicalmente reformado en su composición y funcionamiento democrático, debe ser una pieza clave de un sistema de Gobernanza Democrática Mundial, imaginar un ECOSOC funcionando democráticamente con unos niveles de autoridad equiparables a los del Consejo de Seguridad, sería, probablemente, la mejor solución a los temas de gobernanza para un desarrollo humano sostenible.

Pero eso requiere modificar la Carta de las NNUU, y como todo el mundo con dos dedos de frente reconoce, además de que probablemente no es posible hacerlo actualmente, tampoco sería nada prudente intentarlo: saldría una Carta de las NNUU mucho peor que la actual.

La reforma necesaria, pero imposible de momento, del ECOSOC debería incluir, en un imaginario ideal, el cambio de nombre y pasar a denominarse: Consejo social, ambiental y económico mundial, es decir, de hecho y de acuerdo con el apartado de aspectos conceptuales de este texto, Consejo para un Desarrollo Humano Sostenible!

### **¿Cuál debería ser pues el marco que deberíamos intentar aprobar en Río +20, en la dirección de una gobernanza democrática mundial para un desarrollo humano sostenible?**

Teniendo en cuenta que, como es bien evidente, me estoy moviendo clara y

conscientemente en una perspectiva reformista y posibilista, creo que las coordenadas que deberían definir nuestros objetivos son las siguientes:

a. Indirectamente, lo que se apruebe debería fortalecer (insisto con lo de indirectamente de acuerdo con el apartado anterior) el ECOSOC y su visibilidad y potencialidad como Consejo de Gobernanza Democrática para un Desarrollo Humano Sostenible.

Todo lo que no sea eso y vaya en la dirección de crear otro órgano dentro de la estructura de las NNUU fuera del ECOSOC, y aunque lleve incluso una etiqueta -una de las que hay sobre la mesa- como la de Consejo de Desarrollo Sostenible no sería, desde mi punto de vista, un buen resultado a medio y largo plazo, aunque probablemente muchos lo podríamos saludar positivamente a corto plazo. Si realmente estamos convencidos de que los tres pilares del desarrollo sostenible (social, ambiental y económico) son indesligables y se han de realimentar mutuamente (una especie de misterio como el de la santísima trinidad, si se me permite la broma), entonces, si el nuevo órgano queda fuera de la estructura del ECOSOC acabará siendo sólo, sólo!, un órgano de gobernanza de los temas medio ambientales; que aunque también muy necesario (y también sobre la mesa negociadora de Río +20 en relación a como se tenga que reformar la UNEP-PNUMA, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente) es otra dimensión de la cuestión sobre la que hoy y aquí no voy a entrar.

b. Se ha de conseguir, como mínimo -y dentro y/o ligado claramente al ECOSOC de acuerdo con la coordenada anterior-, lo que dentro de la jerga de las NNUU se conoce como un órgano subsidiario permanente de alto nivel, creado con las mejores y más capacidades posibles en el contexto del artículo 22 de la Carta de las NNUU.

Una operación que debería tener unas características lo más parecidas posibles a las que ha seguido el proceso de creación y desarrollo del nuevo Consejo de Derechos Humanos de las NNUU, con la particularidad de que, de acuerdo siempre con los aspectos conceptuales y la coordenada objetivo anterior, debe quedar ligado a la ECOSOC de tal forma que, incluso, sea una forma clara e indirecta del imprescindible empoderamiento del mismo.

c. ¿Qué otras particularidades y características deberían conformar este nuevo órgano? Es evidente, siempre a mi modo de ver, que este nuevo órgano sustituiría la actual Comisión de Desarrollo Sostenible que, aunque habiendo jugado un papel muy interesante e importante en la 1ª década después de Río92 (sobre todo en cuanto a las propuestas de indicadores en el marco de los programas 21), actualmente ha perdido todo su vigor y se ha ido reduciendo a un ámbito de debate de temas ambientales bastante especializados que, claramente, repite y duplica en malo lo que hace, y bastante mejor, la UNEP-PNUMA.

Debería ser el órgano más multistakeholder y más multinivel de las NNUU, vanguardia de nuevas dinámicas de gobernanza democrática mundial.

Todo el mundo lo dice: la sostenibilidad pretendida requiere de la participación activa de todos los actores (multistakeholder) y, en este caso, los marcos de Río, donde se imaginaron e institucionalizaron los Grupos Principales o Major Groups, es el que mejores condiciones políticas ofrece para la creación de un verdadero órgano multistakeholder. En este sentido, de acuerdo con el artículo 77 de la Carta de las NNUU, esto donde se hace más sencillo de hacer es en el ECOSOC!

Y por las mismas razones y con las mismas o similares condiciones políticas, el carácter multinivel (mundial, regional, subregional, estatal, subestatal y local) que la

implementación de la gobernanza democrática mundial para un desarrollo humano sostenible requiere ineludiblemente, debería ser una de las características más innovadoras y avanzadas de este paso imprescindible para el propio bien de las NNUU y, sobre todo, para la resolución de las problemáticas mundiales fruto de las tendencias insostenibles dominantes -de vida, producción, consumo, etc.-, y que se reclama a gritos invertir radicalmente en Río +20.

***\*Profesor de la Universidad Politécnica de Catalunya . Presidente de la "asociación proyecto Gobernanza Democrática Mundial - apGDM"***

---

*Este artículo y todos los otros envíos de "other news" están disponibles en <http://www.other-news.info/noticias/>*

